

PREMIO PERIODÍSTICO "SALUD Y TRABAJO" 2010

Consejo de Selección

- Representante Fundación Abbott
- Representante Fundación Ramón Areces
- Representante Sociedad Española de Reumatología
- Representante Foro Español de Pacientes

Presidente Jurado

- Sr. D. Jordi Sevilla

Secretaría Técnica

- Tinkle
- Presencia en el acto de fallo del Jurado del personal de Tinkle que tomará nota de las votaciones y elevará el acta correspondiente

Bases del Premio Periodístico “Salud y Trabajo”

Introducción

El Premio Periodístico “Salud y Trabajo” tiene el objetivo de promover y reconocer la labor de los periodistas y los medios de comunicación en la divulgación y acercamiento a la opinión pública de las enfermedades reumáticas (ER) y sus consecuencias socio-laborales.

- Pueden concurrir al Premio Periodístico “Salud y trabajo” los artículos y reportajes publicados o emitidos en medios españoles de cualquier ámbito de cobertura (prensa escrita, medios on-line, radio o televisión) durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2009 y el 30 de junio de 2010 y que versen sobre:
 - a. El Proyecto “Salud y Trabajo” bien en su conjunto o sobre las investigaciones específicas que se deriven de él (Estudio de conocimiento de la sociedad española en ER, Estudio de los costes laborales ocasionados por las ER, etc.)
 - b. Las enfermedades reumáticas (en conjunto o sobre alguna de las enfermedades que se engloban en la reumatología) y sus consecuencias a nivel social y laboral, tanto para los afectados como para sus cuidadores.
- Asimismo, deberán presentarse en castellano o en lenguas oficiales del Estado Español acompañados de la traducción correspondiente.
- La fecha límite de recepción de trabajos finalizará el 30 de junio de 2010.

Dotación

- El Premio se otorga a un trabajo o a un conjunto de trabajos y consiste en una beca para el desarrollo de actividades formativas en relación a la actividad periodística de un valor de 6.000 euros brutos.

Cómo participar

- La presentación de los trabajos podrá ser efectuada por los propios autores o por parte de un tercero en su nombre, siempre que cada parte esté claramente identificada.
- Cada autor podrá presentar un máximo de 5 trabajos.
- Para participar se deberán rellenar todos los datos aquí solicitados (nombre completo, dirección completa, teléfono de contacto, e-mail, DNI, medio en que fue publicado el trabajo y fecha de publicación) en el formulario situado en la

página http://www.abbott.es/servicio_al_cliente/inscri.asp y aceptar las bases presentes en el formulario.

- Una vez inscritos en la web y aceptadas las bases, los trabajos originales serán remitidos junto a una copia de los datos solicitados en el formulario a la Secretaría del Premio.

Prensa Escrita:

- En caso de no disponer de un original, se enviará una copia en formato PDF.
- Los medios on-line deberán adjuntar soporte informático en el envío.

Medios Audiovisuales:

- Se deberá remitir a la Secretaria del Premio una copia en soporte DVD o CD del trabajo presentado.
 - Se acompañará de un resumen del guión en castellano
- El envío de trabajos se debe realizar a:

Secretaría Premio periodístico "Salud y Trabajo"
e-mail: msimal@tinkle.es
Pº de la Castellana, 86 6º
28046 Madrid
Tel.: 91 702 10 10
Fax. 91 702 10 11

Todos los trabajos seleccionados como finalistas deberán presentar un certificado de autenticidad del medio (firmado por el director y adjuntando número de DNI).

Consideraciones

- Cualquier propuesta que no se ajuste a las normas de presentación indicadas en estas Bases no será tomada en consideración por el Consejo de Selección.
- No será aceptado ningún trabajo cuyo autor no se haya registrado previamente en el formulario situado en la web de la Fundación Abbott y que haya aceptado las bases del concurso a través de dicho formulario.
- La composición del Consejo de Selección puede ser susceptible de cambio, lo que será comunicado a través de los medios de comunicación.
- El fallo del Consejo de Selección se hará público en un acto solemne, en el que se entregará el premio al ganador. La fecha será anunciada debidamente en los medios de comunicación
- No pueden optar a este Premio los empleados de la Fundación Abbott, ni el personal o colaboradores de la compañía Abbott Laboratories S.A.

- Fundación Abbott se reserva el derecho de reproducir y dar conocimiento a la opinión pública de las propuestas finalistas y premiadas en la forma que considere oportuna. Asimismo, los periodistas participantes autorizan a Fundación Abbott a incorporar sus datos en una base de datos propiedad de la compañía con la única finalidad de gestionar las necesidades derivadas del desarrollo de este premio.
- Los trabajos presentados serán destruidos tras el fallo con el objetivo de salvaguardar la propiedad intelectual de los mismos.
- La participación en este Premio implica la plena aceptación de las Bases y del fallo del Consejo de Selección, que será inapelable.

Más información en:

Secretaría Premio periodístico "Salud y trabajo"
e-mail: msimal@tinkle.es
Pº de la Castellana, 86 6º
28046 Madrid
Tel.: 91 702 10 10
Fax. 91 702 10 11